



AÚN NO SE INFORMA DE RESTOS BIOLÓGICOS

## Confirman colisión en el siniestro de la lancha Bruma

**CONSTITUCIÓN.** El abogado que representa a las familias de los pescadores de la lancha Bruma, Hugo Martínez, afirmó que el Ministerio Público confirmó el hallazgo de restos de la lancha artesanal en el buque Cobra, lo que -a su juicio- reafirma la hipótesis de que está fatal emergencia ocurrió producto de una colisión.

Aseveró que solo restan los resultados de algunos peritajes para que la Fiscalía solicite la formalización de los responsables.

Los hechos se remontan a la madrugada del 30 de marzo pasado, cuando en las costas de la isla Santa María desapareció la lancha artesanal Bruma, junto a sus siete tripulantes.

El abogado Hugo Martínez, confirmó que la fiscal regional, Marcela Cartagena, detalló el resultado de los peritajes realizados a principios de mes a la embarcación de la pesquera Blumar y que ratifican -subrayó- que el accidente ocurrió cuando la embarcación Cobra impactó a la Bruma.

Según detalló "se han encontrado diversas cuerdas, cordeles y sacos, particularmente en la hélice del PAM Cobra, que efectivamente corresponden a la lancha Bruma. Eso nos hace confirmar la teoría de que el PAM Cobra embistió, aquella noche del 30 de marzo, a la lancha Bruma".

Sobre restos biológicos que han sido encontrados, y que era otro de los objetivos de las diligencias en el dique seco de Asmar, el abogado sostuvo que los resultados de esos peritajes no han sido evacuados.

### PESIMISMO

Pese a la confirmación de las circunstancias en que ocurren los hechos, la vocera de los pescadores de Constitución, Claudia Urrutia, se manifestó decepcionada, porque aún no "hay ningún tipo de novedad importante".

Lo anterior, sin embargo, se contradice con el optimismo del abogado Martínez, quien aseguró que la decisión de formular cargos contra los tripulantes del Cobra ya está tomada por parte de la fiscal Cartagena.

Las pericias que se encargarán a Estados Unidos serían a partes y equipos de la embarcación de la pesquera Blumar, y tomarían alrededor de 50 días.

Ante esta posible confirmación

de una colisión entre ambas embarcaciones, desde Blumar informaron que "ello en ningún caso implica atribuir automáticamente responsabilidad a la tripulación del Cobra. Las revi-

siones realizadas hasta ahora confirman que el Cobra operaba con todos sus sistemas de navegación activos y su tripulación cumplía la normativa marítima. Por otro lado, se debe establecer, por ejemplo, por qué el Bruma no informó su posición y por qué su vigía no dio aviso de la eventual colisión por radio, como exige la ley".

Finalmente, la empresa Blumar



La investigación confirmó que la lancha artesanal Bruma de Constitución, con sus siete tripulantes, fue colisionada por el buque Cobra.

en su comunicado indica que "las investigaciones en curso deben determinar los cumplimientos normativos de la tripulación de ambas naves para establecer las causas de lo sucedido".